



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 908/13

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

ANUNCIO

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de Noviembre de 2012 en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal para la contratación mediante CONCURSO-OPOSICION en turno libre, en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial de la plaza denominada LIMPIADOR-RA, de este Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos (Ávila).

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes sin que durante el mismo se haya producido alegación, observación ni reclamación de tipo algunas contra las mismas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 15 de Mayo de 2012, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 211.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Dña. María Isabel Arrabe Verdugo.....DNI nº 05355452V
- Dña. Isabel Castro JiménezDNI nº 76111544J
- Dña. María Reyes Rodríguez OdriozolaDNI nº 15929372D
- Dña. Domitila Blanco SánchezDNI nº 06539765Z
- Dña. Inmaculada Bermejo GarcíaDNI nº 53134554T

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

SEGUNDO. Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: D. José Manuel Jiménez Gil.
- Suplente: D. Luis Martín Caselles.



- Secretario: D. Félix Alberto Serrano Fernández.
- Suplente: D. José Andrés Torres Sánchez.
- Vocal: Dña. Mercedes Treceño Herrero.
- Suplente: D. Jacob Iglesias Guzmán.

CUARTO. La realización del Ejercicio teórico tipo test único de la oposición, comenzara el día 2 de abril de 2013 a las 10,00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos, sito en Plaza de la Mina 1, 05635, Navarredonda de Gredos (Ávila), debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa de su personalidad, y siendo la actuación de los aspirantes admitidos, conjunta y simultánea.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. JOSE MANUEL JIMÉNEZ GIL, en Navarredonda de Gredos a 25 de febrero de 2013, de lo que como secretario doy fe. EL ALCALDE.- Firmado y rubricado. Ante mi EL SECRETARIO.- Firmado y rubricado.»

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del co proceso de selección de dicha plaza de LIMPIADOR-RA en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, ó previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Navarredonda de Gredos, a 25 de febrero de 2013.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil.*